



En la mesa de acceso y uso a la tierra se discutieron los temas de i) implementación del fondo de tierras, ii) asignación de subsidios para el acceso a tierras, iii) cierre de la frontera agrícola, iv) Fortalecimiento de las zonas de reserva campesina; v). Catastro multipropósito; vi) jurisdicción agraria y vii) participación ciudadana en el ordenamiento territorial local.

Frente a estos temas en las discusiones de los grupos se identificaron:

a. Avances

- Organización de los procesos campesinos
- Surgimiento de los procesos organizativos que involucran mujeres
- Hay un buen planteamiento del acuerdo para el acceso a tierra
- Participación campesina en intercambio de experiencias a nivel internacional
- Acceso y uso a la tierra como herramienta para el diálogo

b. Críticas

- Falta de desempeño de la ANT
- No hay vinculación colectiva de las comunidades por parte del gobierno
- Falta de articulación interinstitucional
- Dudoso manejo de los recursos para la paz
- Imposición de modelos extranjeros
- No hay avances en los acuerdos
- Simulación de la implementación
- Concentración de la tierra por unos pocos latifundios
- Vinculación de jóvenes a actores armados
- Mala elección política
- Abandono del Gobierno
- Procesos atrasados
- Falta de reconocimiento de la mujer en el proceso de ordenamiento territorial
- Problemas en el ordenamiento territorial
- No hay cumplimiento del estado
- No hay voluntad política por parte del Gobierno
- Falta de unidad por parte de las organizaciones campesinas
- Falta de coherencia en los puntos de acceso y uso de la tierra
- Maniulación de los medios de comunicación
- Falta más conocimiento del acuerdo
- No hay programas efectivos de formalización
- Hay una política de mentira en cuanto a los acuerdos
- Sigue el desplazamiento
- Falta de políticas públicas que benefician a las comunidades
- Tierras cuestan más que los subsidios ofrecidos

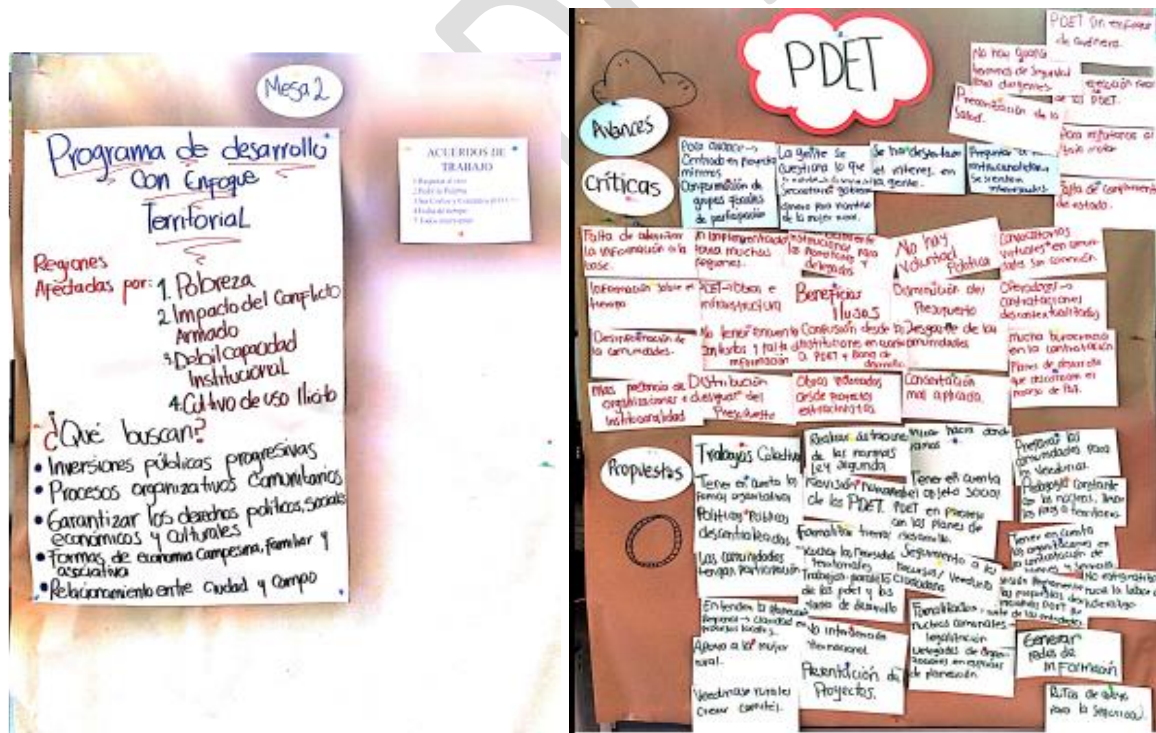
c. Propuestas

- Fortalecimiento de ordenamiento territorial a nivel departamental y regional
- Reconocimiento del papel de la mujer en la transformación de la realidad rural

- Mejoramiento técnico y tecnológico para trabajar la tierra
- Veeduría ciudadana permanente
- Elegir bien a nuestros gobernantes
- Fortalecer la acción política
- Capacidad técnica y tecnológica por parte del Estado para realización de catastro
- Tierra para reincorporación
- Formación para incidencia por parte de las organizaciones
- Voluntad y compromiso por parte de campesinos y campesinas
- Herramientas efectivas de seguimiento a los acuerdos
- Entidades competentes en los territorios
- Pedagogías para conocer más los acuerdos
- Créditos y vías
- Avanzar en la formalización de tierras
- Participación ciudadana en los esquemas de ordenamiento territorial
- Construcción de políticas públicas que garanticen la participación ciudadana
- Reconocimiento de más zonas de reserva campesina
- Acceso a tierra según vocación

B. PDET

En la mesa de PDET se abordó el análisis de los siguientes temas: i) Pobreza, ii) impacto del conflicto armado; iii) debilidad institucional, iv) cultivos de uso ilícito; frente a los cuales se identificaron:



a. Avances

- Poco avance: el avance está centrado en pocos proyectos
- Conformación de grupos focales de participación



- Mayor interés en la gente en conocer como funciona la implementación de PDET

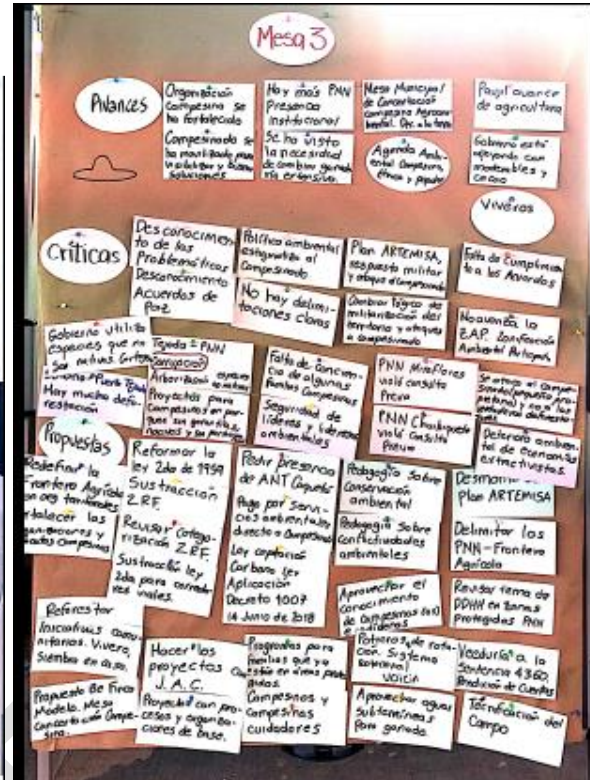
b. Críticas

- Falta aterrizar la información a la base
- No hay información sobre el tiempo de ejecución de los PDET
- Desinformación de las comunidades
- Distribución desigual de presupuesto
- No hay presencia suficiente de las instituciones y las organizaciones
- Un solo implementador para muchas regiones es insuficiente
- Solo hay ejecución de obras de infraestructura
- No tienen en cuenta contextos y falta de información
- Desconocimiento institucional para promotores y delegados
- Confusión desde las instituciones en cuanto a PDET y planes de desarrollo
- Obras visionadas desde proyectos extractivistas
- No hay voluntad política
- Disminución de presupuesto
- Desgaste de las comunidades
- Concertación mal aplicada
- Implementación de PDET sin enfoque de género
- No hay avances en términos de seguridad para dirigentes
- Precarización de la salud
- No hay ejecución real de los PDET
- Poca importancia al grupo motor
- Falta de cumplimiento del Estado
- Convocatorias virtuales en comunidades sin conexión
- Operadores: contrataciones descontextualizadas
- Mucha burocracia en la contratación
- Planes de desarrollo desconocen el proceso de paz

c. Propuestas

- Tener en cuenta las formas organizativas
- Políticas públicas descentralizadas
- Mayor participación de las comunidades
- Entender la planeación regional : claridad en los procesos locales
- Apoyo a la mujer rural
- Veedurías rurales: crear comités
- Realizar sustracciones de las zonas de ley 2
- Revisión comunitaria de los PDET
- Formalizar tierras, implementar iniciativas del pilar de ordenamiento de la propiedad rural
- Escuchar las necesidades territoriales para priorizar la implementación de iniciativas
- No intervención internacional
- Presentación de proyectos por las comunidades

C. Campesinos en áreas protegidas



- #### D. Sustitución de cultivos de uso ilícito



- Avances
- Críticas
- Propuestas

E. Acuerdos de Altamira



- Avances
- Críticas
- Propuestas

4. Actividad plenaria



En la plenaria se realizó la presentación por los relatores y facilitadores así:

A. Acceso a Tierra:



En este punto se destacó muy poco avance en la implementación integral del punto 1 del acuerdo. En Colombia una de las grandes dificultades que ha promovido la existencia del conflicto ha sido la falta de garantía del derecho de acceso a la tierra. En Colombia tenemos 114 millones de hectáreas, de las cuales 33 se encuentran destinadas a la actividad ganadera. No hay destinación de tierra a proyectos de agricultura que garanticen la soberanía alimentaria. Hay problemas de acceso a la tierra y contar con las posibilidades de hacerlas productivas. En Caquetá tenemos 3 millones de hectáreas destinadas a la ganadería, con dos millones de hectáreas que pertenecen a 15 familias, lo que evidencia una concentración de la propiedad de la tierra.

Uno de los objetivos del punto 1 del acuerdo era la puesta en marcha del fondo de tierra que entregara tierra a los campesinos, de acuerdo con la vocación productiva de campesinas y campesinos.

Por otra parte, Caquetá es un departamento que ha experimentado un proceso de colonización histórica que dio origen al poblamiento de los territorios. Ese proceso de colonización implica una tenencia informal de la tierra que requiere procesos de formalización y titulación. Es una demanda de las comunidades campesinas acceder a procesos de formalización de la titularidad de la tierra.

Adicionalmente, es necesario contar con acceso a subsidios y créditos que permitan la productividad de la tierra. No contar con la titularidad de la tierra limita el acceso a crédito. Este es un desafío que no ha encontrado atención por el Gobierno.

Otro desafío para el territorio es el cierre de la frontera agrícola, que requiere de una conciencia del uso razonable de los recursos naturales, que son finitos. El Caquetá experimenta varios desafíos y problemas socioambientales, que requieren una atención integral y no solo militar.

Por otra parte, las zonas de reserva campesina concebidas como herramientas de los campesinos para la conservación y explotación de la tierra, han sido limitadas por el gobierno nacional que se ha negado a la ampliación, constitución y desarrollo de las zonas de reserva campesina.

B. PDET:

Se destacó en las mesas el interés renovado de las comunidades en conocer y participar de la implementación de los PDET, así como la calidad de las obras ejecutadas por las mismas comunidades. Los avances vienen de la mano de los ejercicios de exigibilidad que realizan los campesinos. Se destacan como críticas, que no se ha tenido en cuenta a las comunidades en la implementación de los PDET. Los PDET se concentran solo en obras de infraestructura para facilitar el desarrollo de las políticas extractivistas. Se resalta por las comunidades la necesidad de fortalecer procesos pedagógicos que permitan que las comunidades conozcan estos procesos y participar efectivamente de su implementación.

Como críticas a la implementación de los PDET, se presentan las siguientes:

1. No logra su objetivo: no hay transformación real del campo – No se tiene en cuenta el objetivo de desarrollo planteado por las comunidades.
2. Priorización de vías - no resuelve los problemas estructurales – pierde el objetivo de transformación del campo.



3. Corrupción de los implementadores – falta de información – tergiversación de la información – falta de enfoque pedagógico
4. Provecho político/politiquero
5. Presupuesto- dependiente de cooperación y reducción de presupuesto nacional del agro (Desfinanciación de RRI)
6. Participación entendida como socialización – El grupo motor no tiene incidencia real – Grupo Motor hace incidencia sobre los recursos del SGR y otras fuentes de financiación.
7. Falta de información a la población sobre los proyectos PDET
8. La falta de resolución sobre la situación de la tierra: ZRF/Zonificación Ambiental – no permite la implementación de obras.
9. Priorización de obras destinadas al extractivismo
10. Las convocatorias virtuales desconocen las características del territorio
11. Amangualados implementadores con instituciones
12. Elegimos mal – voluntad política
13. Grupos económicos y tecnocráticos eligiendo por nosotros –
14. Mucha burocracia para implementar obras
15. Alcaldes y Gobernaciones no se prepararon para la implementación del Acuerdo. Los planes de desarrollo no se enmarcan en el proceso de paz.
16. Los planes de desarrollo/PDET no contemplan medidas de mitigación y compensación ambiental
17. Los PDET no tienen enfoque de género – no reconoce la importancia de la mujer rural
18. Las convocatorias se hacen desconociendo los mecanismos de comunicación de las mujeres rurales. Los procesos organizativos (Gobernación).
19. Lenta ejecución de los PDET

Para el análisis crítico del PDET hay que tener en cuenta tres escenarios:

- a. Formulación integral: el PDET debe entenderse como una parte de la reforma rural integral. El PDET hoy ha perdido su horizonte. El gobierno lo concibe como un banco de proyectos. El PDET no son obras, es un modelo de desarrollo territorial y participativo. En la medida en que avanza la implementación, parece una pirámide a la inversa, pues reduce cada vez más la participación de las comunidades. El PDET no es propiamente un instrumento de planeación. Por no aprobar la propuesta presentada en el fast track, los PDET no tiene recursos propios, tiene que echar mano de los recursos del SGR, SGP, los presupuestos de particulares, en especial petroleras que han usado los impuestos que deben pagar para la construcción de vías que facilitan la extracción y transporte del crudo.
- b. Implementación – Hoja de ruta: la hoja de ruta no da cuenta de la visión de desarrollo de las comunidades. La hoja de ruta no reconoce los 8 pilares, sino 5 dimensiones, entre ellas paz con legalidad, que es un enfoque de seguridad del Gobierno Nacional.
- c. Participación de las comunidades: Se ha ido desvirtuando el carácter participativo del PDET. Hay una simulación de la participación, pero no real, activa y decisoria.

Al respecto, las comunidades proponen:



1. Hacer incidencia desde los núcleos comunales a alcaldes y demás tomadores de decisiones para priorizar y precisar el carácter de las obras a implementar.
2. Fortalecer la implementación desde las juntas de acción comunal
3. Pedagogías en las bases – espacios de reflexión como estos (Acuerdos de Paz, PDET) – Pedagogía sobre lo que es concertación/socialización/veedurías/seguimiento.
4. Revisión de los PDET acordados y sus avances
5. Formación sobre función pública local, regional.
6. Reconocimiento oficial de los delegados del grupo motor a nivel municipal
7. Participación de las comunidades en la priorización y diseño de los proyectos
8. PDET y Planes de desarrollo separados
9. Fortalecer las veedurías ciudadanas – procesos de formación
10. Elegir bien – próximas elecciones.
11. Reconocimiento de las formas propias de organización de los territorios para la implementación del PDET
12. Revisión permanente de iniciativas por parte de entes territoriales.
13. Cada comunidad que tenga un líder que pueda pasar la información continuamente – redes de información.
14. Delegados comunitarios de las organizaciones en espacios de planeación de ministerios y ART relacionados con la implementación del PDET.
15. Equipo técnico que trabaje para cada grupo motor en cada municipio, para analizar información, generar conceptos técnicos y propuestas de ajuste de la estrategia – Formulación de proyectos.
16. Comité de veedurías rurales

C. CAMPESINOS EN ÁREAS PROTEGIDAS

En los acuerdos de paz, punto 1.10 se contemplan las problemáticas de las áreas protegidas. En este punto se resalta el fortalecimiento de las organizaciones campesinas para la defensa del territorio. Hay interés de las comunidades de cambiar la visión tradicional de la explotación productiva a través de la ganadería extensiva. Como críticas, hay un desconocimiento de las problemáticas ambientales del territorio. Hay un desconocimiento de los acuerdos de paz y una política de criminalización del campesinado, sin delimitación de las áreas protegidas.

No se puede avanzar en la resolución de las problemáticas ambientales si no se fortalecen los procesos sociales y organizativos en los territorios. Las políticas del estado no ataca a los verdaderos deforestadores sino a los campesinos.

D. PNIS

Los avances identificados tienen que ver con el reconocimiento de los campesinos como actores económicos y políticos, con un papel fundamental en la sustitución de cultivos de uso ilícito. Los campesinos destacan que han cumplido sus compromisos.

En general se destaca que no hay un cumplimiento por parte del Gobierno de los tiempos y condiciones del programa. La falta de voluntad política para la implementación del punto 4 es el



rasgo característico del Gobierno de Duque. Hay un incumplimiento del Decreto 362 para implementar las instancias del PNIS.

Los informes que presenta el gobierno nacional hablan de una implementación total del punto 4. Sin embargo, no hay participación de las comunidades en la implementación del programa. Este no se ha cumplido en un 10% en el departamento, hecho que motivó la movilización de Altamira. Se requiere poder implementar las instancias y hacer las veedurías desde allí. Las comisiones de evaluación y seguimiento no han sido operativas.

La estrategia de gobierno ha sido dividir a las comunidades y llevar a la firma de acuerdos individuales, por fuera de los escenarios de dialogo tripartitos.

Por otra parte, no hay implementación de PNIS- PDET, no hay articulación entre estos dos instrumentos, ni hay desarrollo de los PISDA.

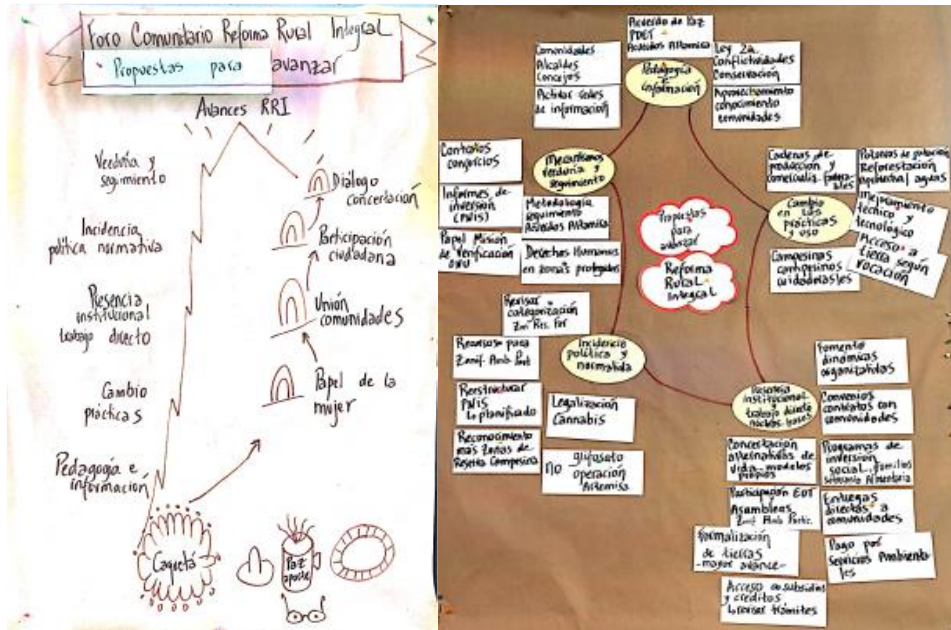
Adicionalmente, no hay garantías de seguridad para líderes y lideresas.

E. ACUERDOS DE ALTAMIRA

Se analizaron los 9 temas sobre los que se firmaron acuerdos en Altamira. Se reconoce como avance la organización y el empoderamiento de las comunidades en la exigibilidad del cumplimiento de los acuerdos. Se avanzó en la pedagogía de los acuerdos en los territorios y las bases.

Pese al interés y persistencia de las comunidades hay un elevado incumplimiento de estos acuerdos por el gobierno nacional y territorial. El acuerdo de Altamira implica el desconocimiento del gobierno del cumplimiento territorial del Acuerdo Final de Paz y demuestra el compromiso y la necesidad de las comunidades de que se cumplimiento integral al acuerdo final de paz.

5. Cierre



La GIZ coordinación del programa Paz Comunal realiza una síntesis de la jornada. Se identifican 5 grandes desafíos o puntos en los cuales se pueden implementar acciones. En las cinco mesas se identifican acciones en estos puntos:

a. Pedagogía e información:

Sobre:

- Acuerdo de paz
- PDET
- Acuerdos de Altamira
- Ley 2
- Conflictividades ambientales
- Conservación
- Aprovechamiento de recursos

A quienes:

- Comunidades
- Alcaldes
- Consejos

b. Cambio en las prácticas del uso de la tierra

- Cadenas de producción y comercialización favorables
- Potreros de rotación
- Reforestación
- Aprovechamiento de aguas
- Mejoramiento técnico y tecnológico
- Acceso a tierra según vocación
- Campesinos y campesinas cuidadoras



c. Presencia institucional y fortalecimiento desde la base

- Fomento de dinámicas organizativas
- Convenios-contratos con comunidades
- Programas de inversión social (familias, soberanía alimentaria)
- Entregas directas a las comunidades
- Pago por servicios ambientales
- Concertación de alternativas de vida (modelos propios)
- Participación en construcción de EOT
- Asambleas de ZAP
- Mayor avance de formalización de tierras
- Acceso a subsidios y créditos (revisar trámites)

d. Incidencia política y normativa

- Revisar la categorización de la ZRC
- Revisar categorización de la ley 2
- Hay que reestructurar el PNIS, planificado
- Reconocer más ZRC
- Legalización del Cannabis
- No a la operación Artemisa y al glifosato

e. Mecanismos de veeduría y seguimiento

- Hacer seguimiento a los DDHH y seguridad en zonas protegidas
- Recordar y validar el papel de la misión de verificación de la ONU
- Metodología de seguimiento de los acuerdos de Altamira
- Informes de inversión de PNIS
- Contratos con los consorcios (PDET-PNIS)